La Industria Papelera de Mijas en tiempos de la Industrialización Malagueña*

José Carlos Balmaceda

Continuando con la línea de investigación sobre la fabricación del papel en la provincia de Málaga, iniciada con la publicación del libro "Los batanes papeleros de Málaga y su provincia" (Universidad de Málaga 1998), en este nuevo trabajo se estudian y exponen algunas cuestiones significativas sobre la evolución de los aspectos económicos de la fabricación del papel, que convirtió a la villa de Mijas en la más importante productora de la provincia y el resto de Andalucía durante casi todo el XIX.

Se analizan, también, los aspectos técnicos y sociales más relevantes que sufrió esta manufactura y sus integrantes desde los orígenes a fines del siglo XVIII, junto al importante incremento de su producción, durante la industrialización de Málaga, y las causas que produjeron la decadencia de esta manufactura a fines del siglo XIX.

La villa de Mijas a fines del XIX. Foto: Colección MHEM.

* *La industria papelera de Mijas. Una frágil prosperidad en el siglo de la industrialización española,* Colección Osunillas, Museo Histórico Etnológico de Mijas, 2003

LOS PRIMEROS BATANES PAPELEROS

Los primeros batanes de papel de Mijas, según el primer registro documental encontrado, corresponden a la última década del siglo XVIII y eran propiedad de Francisco Saénz de Tejada. Por los términos del contrato de arrendamiento, éstos estaban activos como mínimo una década antes, o sea, a partir de 1790. La Real Cédula de Carlos III del 26 de octubre de 1780 concediendo diferentes gracias y franquicias para el fomento de todas las fábricas de papel de estos reinos, coincide con la creación de otros molinos de papel de la provincia

o la adaptación de algún harinero a los que ya nos hemos referido.

En el censo de manufacturas de 1784 se contabilizaron noventa y siete batanes en Andalucía, todos movidos por energía hidráulica, salvo uno en Jerez que lo hacía por tracción a sangre. Todos se dedicaban a abatanar paños salvo uno en Jerez que lo hacía con pieles. No se hace ninguna referencia que los hubiera relacionados a la fabricación del papel en Mijas o en la costa occidental. El Censo cita 13 molinos de papel existentes en Andalucía, 1 en Gandul-Marchenilla (Sevilla), 1 molino en Santa Mª Transierra en Córdoba, 1 en Baza, 1 Guadix y 2 en Vélez de Venaudalla en Granada, y en la provincia de Málaga los 5 de Francisco Medina en Antequera, el molino en Maro (Nerja) de Manuel Centurión y el de Frigiliana con una producción de los malagueños de 3300 resmas de papel blanco y 18.700 resmas de papel de estraza, lo que limita esa información. Según nuestra investigación, que ya documentamos en nuestro anterior trabajo (1998), casi cien años antes de la fecha del Censo, se encontraban activos los dos batanes de Torremolinos[1] y los dos de la ciudad de Málaga (cuadro nº 1).

Recién en la segunda década del XIX volvemos a encontrar en los repartimientos vecinales efectuados por el Concejo municipal la especificación de sus artesanos, donde figuran bataneros de papel y la existencia de otros batanes.

Cuadro n.º 1
Molinos y batanes de papel en Málaga (1784).

LOCALIDAD	BATANES	TIPOS DE PAPEL
Antequera*	5	Estraza
Nerja*	1	Blanco
Frigiliana*	1	Estraza
Málaga**	2	Estraza
Torremolinos**	2	Estraza y blanco
Total	11	

*Fuente: Censo de manufacturas de 1784.
**Fuente propia publicada (1998), *op. cit.*

LA FABRICACIÓN DEL PAPEL

El proceso de elaboración del papel era el mismo que se usaba, prácticamente, desde la época medieval en Europa[2], hasta el segundo tercio del siglo XIX, que se incorporan en algunas fábricas mejoras tecnológicas. La incorporación del cilindro holandés es tardía, los primeros se incorporan en los molinos de Benalmádena en la segunda década[3], y luego se agregarán las máquinas de papel continuo a mitad del XIX.

En Osunilla se continuó igual hasta la década del cincuenta que se triplicaron las tinas y los operarios, curiosamente, en todos los batanes, logrando una regularidad más que uniforme en la producción pero siguiendo con la fabricación tradicional. Según la ley de contribución industrial y de comercio vigente a partir del 1 de enero de 1851, firmada por el Ministro de Hacienda Sr. Juan Bravo Murillo, se pagaba 90 reales por cada tina de papel de estraza y 144 por las de papel blanco común, blanco o de color de embalar.

Los batanes eran alimentados por los nacimientos y arroyos que conducían sus aguas al *cauz* o canal, cayendo y presionando sobre una rueda que al golpearla hacia contrapeso poniendo en movimiento el árbol de transmisión. Éste transfería el movimiento a una serie de mazos de madera, que en sus extremos estaban herrados con diferentes clavos. Estos mazos batían dentro de unas pilas de piedra sobre una base metálica, hasta lograr un total y controlado desfibramiento de los trapos de lino y cáñamo, y otras materias útiles, oportunamente preparados, en un caldo o pasta de aspecto lechoso.

La forma y la dimensión de los clavos de los mazos determinaban la consistencia de la pasta y en consecuencia el gramaje de la hoja de papel a formar o producir.

La pasta se llevaba a la tina donde se diluía en las proporciones elegidas en agua y luego se colaba con la forma, que tiene bordes en sus lados y una filigrana, por lo general, en el centro, compuesta de una red o trama metálica[4]. La pasta se adhería a la trama de la forma, para luego ser transferida sobre un fieltro o sayal, intercalando de este modo una cantidad de hojas y fieltros hasta completar una posta que se compone de 261 pliegos.

Luego ambos, o sea, los pliegos y los sayales alternados, se colocaban en la prensa para eliminar el exceso de agua y, después de retirarlas de ésta, se procedía a desprender o separar las hojas, una por una, de los sayales y se conducían al secadero, ubicado, generalmente, en el piso superior del batán o molino, que contaba con numerosas aberturas o ventanas, ya que el aire era fundamental en esta fase del proceso. En Mijas también se secó al aire libre en zonas reparadas del viento.

Luego las hojas eran encoladas, y por lo tanto nuevamente prensadas y secadas, según la suerte producida[5], alisadas y empaquetadas después de ser cuidadosamente seleccionadas, contadas, y agrupadas hasta conformar una resma o

una bala, o sean 500 hojas la primera y 10 resmas la segunda, para finalmente proceder a su distribución y venta.

A continuación anotamos una simple descripción sobre la elaboración del papel de estraza[6], que se refiere sólo al preparado de las viejas alpargatas. Éstas se llevaban al pudridero colocándolas sin cortarlas, como se hacía con los trapos, ya que se hará con más facilidad estando algo corrompidas. Se esparcía en el pudridero una cama de alpargatas que luego se rociaba con agua, añadiendo otra que nuevamente se mojaba, y así hasta lograr una altura de cinco o seis palmos[7] que se apretaban bien y se dejaban en reposo 10 o 12 días, en los cuales con aquella poca humedad "se calentaban tanto como el estiércol". Luego se sacaban del pudridero y cortándose en pedacitos no mayores de dos dedos sobre un pilón, se llevaban a las pilas del molino de mazos, y cuando estaba preparada la pasta se ponía en la tina sin otra preparación, formando los pliegos que entre sayales se prensaban y se tendían en el secadero o mirador, que después y sin ninguna otra operación se contaban y se formaban las resmas para su venta.

EL PROYECTO MIJEÑO

El proyecto productivo mijeño estaba fundamentalmente basado en la fuerza del trabajo impulsado por el extraordinario desarrollo de la industria, el comercio y la demanda malagueña, compuesto de todos los aspectos materiales que pertenecen al proceso de producción: el tiempo, los materiales a emplear y demás fórmulas contractuales en donde la figura del maestro, que en la práctica gobierna el batán, oscilaba entre el hacedor de la manufactura y el autónomo agente comercial de su producto.

Cuadro n.º 2

Duración y renta de los contratos de arrendamientos.

FECHA	BATÁN	DURACIÓN	COSTO
1799	Antiguo o de Arriba	6 años	1 resma diaria
1799	de Abajo	6 años	1 resma diaria
1807	Antiguo o de Arriba	5 años	60 reales mensuales
1807	de Abajo	5 años	90 reales mensuales
1808	Santa Rita	4 años	600 reales anuales
1837	Abajo del Tajo	4 años	41,66 reales mensuales
1852	Santa Rita	4 años	270 reales mensuales
1857	El Hormiguero	4 años	600 reales anuales

Elaboración propia.

La tendencia era hacer todo lo relacionado con la fabricación caracterizada por una economía familiar o individual, casi siempre ligada a la actividad agrícola y ganadera, que a veces producía una discontinuidad en la producción del papel.

Ésta consistía principalmente en el abastecimiento de la materia prima, controlar el régimen de agua, con el componente meteorológico que incidía casi siempre en el producto final, y lo más importante, la supeditación a la demanda y oferta, o sea, la venta del producto.

La fabricación de papel no estaba circunscrita en sí misma, distintos grupos intervenían en ella, escribanos, formeros, sacadores y transportadores de piedras, los encargados de preparar y mantener el cauce y las acequias, taladores para la obtención de la madera, albañiles, los que recogían y los que comercializaban el trapo, la cola, la madera y las cuerdas, principalmente. Aunque uno de los más importantes era el carpintero, de fundamental importancia en la construcción y mantenimiento de la maquinaria y otros accesorios del molino[8], además de actuar cuando se lo requería como perito para evaluar de forma integral los batanes o molinos junto al maestro de obras, ante quiebras, deudas, litigios, embargos, disoluciones societarias, sucesiones y testamentos.

En la villa actuaban en 1807 como tasadores de molinos y casas mesones el maestro carpintero José Carlin, los maestros de albañilería José Gamberos y José Barranquero, y como "profesor de picapedrero" José García[9]. En 1837 el costo de valoración de los maestros de albañilería, carpintería y alamines de una finca con un molino harinero fue de 300 reales[10].

A mediados del siglo XIX, Mijas experimenta su época más productiva, y se produce el arribo, junto con papeleros del levante valenciano, de un carpintero de Alcoy al que acompaña la jerarquización de "mecánico"[11]. También se instala en la villa un trapero, con seguridad para estar junto a la industria donde vendería lo recogido por él y el resto de los traperos que le proveerían también de trapos y de otras materias reciclables, no sólo en la villa, también en los pueblos vecinos y especialmente en Benalmádena que también gozaban de su mejor época.

Estos vínculos específicos y funcionales nos muestran que todos juntos constituían una unión exclusiva de esta manufactura, entre la sociedad y el batán papelero.

Al comienzo de la fabricación en la villa sólo el grupo familiar se bastaba para atender la producción llevada a cabo en estos batanes. Por lo general, como veremos, eran edificios de apa-

riencia rústica similar a la de cualquier casa, de reducido tamaño y una capacidad de producción relacionada a una sola rueda y una sola tina, concentrando todas las tareas en el mismo y compartido, generalmente, con la vivienda del maestro propietario o el arrendatario y su familia.

A partir de 1830 se producirá una transformación en las instalaciones y la regulación en los aspectos productivos. La cantidad de tinas y operarios se triplicaron como consecuencia de la producción demandada que queda reflejada en la guía mencionada. Aunque no deja de sorprenderme tal incremento, que creo excesivo, ya que a fines del XIX volvemos a encontrar a los batanes trabajando con una sola tina cada uno como en la primera mitad del siglo.

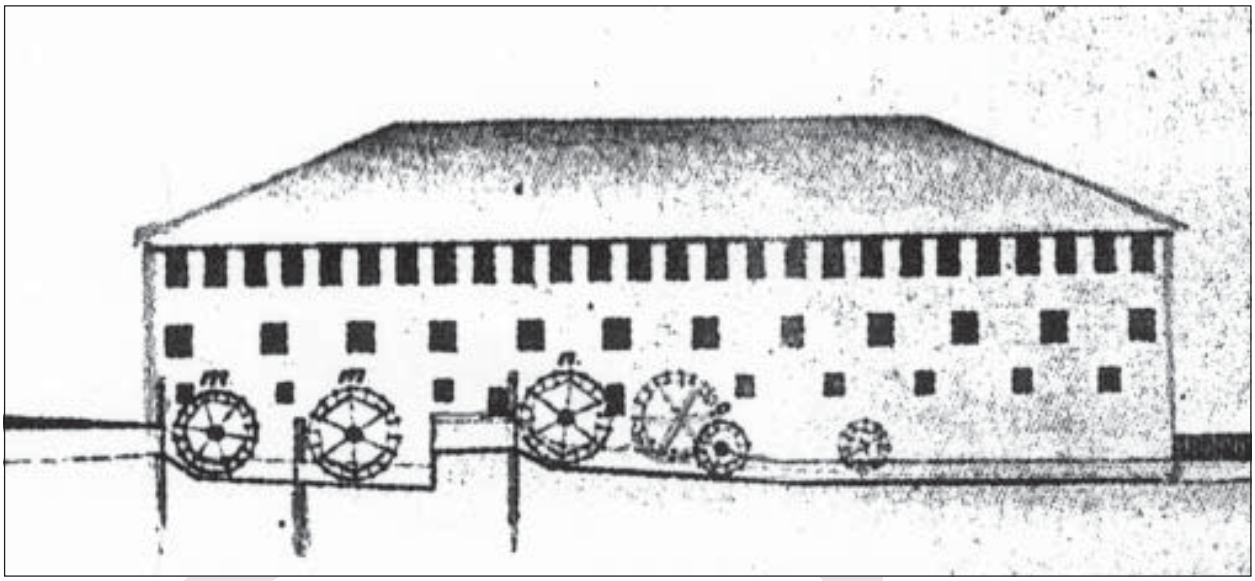

Boceto de un molino de papel con sus ruedas. S. XVIII.

LA ESPECIALIZACIÓN PAPELERA MIJEÑA

El grueso del papel que se producía en la costa se utilizaba principalmente en el empaquetado del limón, los pilones de azúcar, la especiería, las prensas de lana o seda, y principalmente en la pasa, los higos secos, entre otros muchos frutos y mercancías. Para imprenta, escritura y estampas, que a partir de mediados del siglo XIX fomentará la creación de fábricas de envases y el desarrollo de varios talleres litográficos[12] que se ocuparán de imprimir los carteles, etiquetas y el famoso papel *de lechos,* sobresaliendo la fábrica de abanicos de Rafael Mitjana fundada en 1825 e incrementada su producción con estampas litográficas en 1830. A principios de los cincuenta anexará la elaboración de papeles pintados. Para 1862 se estima su producción en 200.000 abanicos y 400 a 500.000 estampas, además de un número considerable de envases de pasas[13].

No olvidemos, además, que a partir de 1780 y durante más de veinte años, no sólo los molinos de Arroyo de la Miel, sirvieron el papel blanco y estraza a la Real Fábrica de Naipes de Macharaviaya, también lo hicieron los de Torremolinos y, con seguridad, los que estaban activos en esos años en el resto de la provincia considerando la crónica carestía de papel de la Real Fábrica.

Sólo en el molino de papel blanco Santa Rita y la fábrica Nuestra Señora de la Victoria tuvieron una producción importante de distintos tipos de papel blanco de imprenta, azulado, azul y para lechos la primera, y de envolver y cartones la segunda, que fue galardonada en la exposición de Málaga de 1862 organizada por la Sociedad Económica de Amigos del País, con la medalla de plata de primera clase al mérito, aunque para esos años sólo Rafael Abad fabricaba papel blanco, el resto producía una gran producción de papel de estraza de "moldes de marca mayor, del medio y chica"[14], de envolver, resmas para cartuchos grandes y pequeños y los papeles para lechos de 1º, 2º y 3º clase[15].

Nuestro papel de estraza artesanal o de tina muchas veces definía la ocupación principal del molino que se dedicaba a producirlo en exclusividad, como fue el de los batanes de la costa malagueña, diferenciándose del que fabricaba el blanco. A fines del XIX se limitará su producción con la aparición de los distintos papeles de envolver que proliferarán con la posibilidad de utilizar las nuevas materias primas y la maquinaria para manufacturarlos.

EL PAPEL *DE LECHOS*

Uno de los más famosos productos agrícolas malagueños fue la pasa, que tuvo una gran demanda y generó un inmenso desarrollo, durante casi todo el siglo XIX en los batanes de papel de la costa, y sobre todo en los de Mijas.

La pasa es la uva desecada por la acción del sol. En Málaga se usó principalmente la moscatel, y también la larga. El sistema que se empleaba, y se emplea[16], en la provincia fue el de secado por el sol. La acción del aire y el sol enjugan esta fruta, evaporando la parte acuosa que puede oponerse a su conservación y dejándola azucarada dentro de la película, que se pone flexible y suave. Estas se colocaban en los paseros, a los que se les construían toldos con lona o madera, que las preservaban de los efectos de la noche y en los días lluviosos.

Este procedimiento, o sea, el natural, es el que ofrecía los mejores resultados y así las pasas de Málaga fueron consideradas irremplazables y adquirieron desde antiguo fama universal. Había otros procedimientos como el de la lejía que practicaban en Denia y Gandía, o el sistema industrial rápido de aire caliente, que consistía en colocar las uvas en unas largas cajas, de paredes bajas, con una estufa que calentara el aire y que éste pasara sobre las uvas, desecándolas. Lamentablemente la filoxera de julio de 1878 abatió la provincia de Málaga, y aceleró junto con otros factores la decadencia de la industria papelera.

El tipo de papel que se utilizaba como soporte y envoltorio de la pasa era el llamado "papel de lechos" que fue el de mayor utilidad en la provincia, y que anunciaban y vendían, aparte de los fabricantes a pie de fábrica y en sus tiendas, los almacenistas de venta por mayor y menor de la ciudad[17], con un llamado especial. Los fabricantes catalanes Poch y Creixell, radicados con comercio e imprenta en Málaga, se refieren a esta suerte, como el "exquisito papel de lechos".

Este papel se colocaba en el fondo del cajón, caja, o estuches llamados "catites" en sucesivas capas de papel, formando una cama, colchón o lecho, donde luego se disponían los racimos de pasas alternativamente, aunque había un formato generalizado en el que variaba la riqueza de su decoración. Una descripción al referirse a este soporte preparado para los envases de lujo dice: "los lechos de papel guarnecido de aurífero encaje y matizado por abigarrados colores que describían majos y manolas"[18] estampados por la famosa industria litográfica malagueña. Los personajes incluidos en el diseño de la litografía de la fábrica de Oliver y Brú, aluden a los que llevaban estos papeles que fabricaba y por los que se le premiará en 1862.

En este periodo pueden recogerse múltiples anuncios, como los de los hermanos Carreras que informan tienen en su imprenta y librería "a precios de fábrica papel para cajas de pasas, con toda equidad".

El establecimiento litográfico de Pérez y Berrocal incluía en sus anuncios, también de forma destacada que "reproducía grabados en madera por procedimientos especiales, viñetas y lechos para cajas de pasas, cajitas y cartuchos para dulces".

Por su parte el litógrafo Fausto Muñoz, que también imprimía "lechos y viñetas para cajas de pasas y cartuchos", expuso trece cajas de lujo para pasas hechas en su fábrica en la exposición organizada por la Sociedad Económica.

Un año después en otro periódico, en un extenso aviso, reseñaba los premios obtenidos y reiteraba la impresión de papel para pasas y ofrecía la "fabricación de envases para frutos, dulces, y un gran surtido de cajas y cartuchos litografiados, desde la más corriente a las más lujosas en raso y terciopelo. En la exposición de 1877 Rafael Sturla y Felipe Casado presentaron, también, cajas para pasas, y Jaime Janer bandejas de papel para el mismo producto.

Hoy queda una mínima expresión, pero suficiente para admirar e imaginarnos la riqueza y variedad de los diseños que se produjeron[19]. La calidad del papel usado varió desde el de estraza, verjurados y como simple lecho, hasta los más finos blancos continuos en los envases litografiados de súper lujo.

EMPLAZAMIENTO Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

El núcleo urbano de Mijas se encuentra a 428 m de altitud sobre el nivel del mar y recostado sobre la falda de la sierra que lleva su nombre, o el de Blanca, junto a la llamada Bermeja, y que alcanza en sus cotas más altas los 1.150 m. Dista 8 km de Benalmádena y 32 de Málaga. Sus tierras estaban bañadas por innumerables arroyos[20], siendo los ríos Ojén y Las Pasadas los que, unidos para formar el Fuengirola, convierten sus tierras en un fértil valle.

Según el catastro del Marqués de la Ensenada su extensión y límites eran los siguientes: "de levante a poniente tres leguas (16,729 km), de norte a sur dos (11.151 km), y de circunferen-

cia diez leguas y media (58.548 km). Linda por la parte de levante con él termino de la villa de Benalmádena, por poniente con el de la ciudad de Marbella, por el norte con el de las villas de Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre, y por el sur con la playa del mar".

El entorno geográfico donde se encontraban emplazados los primeros molinos nazaríes respondía a las condiciones ideales para su funcionamiento, luego se irá agregando el resto de los molinos harineros, de aceite, hasta la instalación de los primeros batanes de papel en el enclave ideal que fue Osunilla.

Uno de los requisitos para lograr un buen desarrollo y sobre todo la distribución de la producción, en esos años, era la localización de los molinos cercanos a la ciudad y sobre todo y, en este caso, a su puerto. Mijas enviaba casi todos sus productos desde Fuengirola por el mar[21], aunque también tenía una buena comunicación terrestre que se usaba alternativamente para los pueblos vecinos y del interior. Éstos caminos eran de herradura.

La red de comunicaciones partiendo de Málaga y siguiendo el litoral se hacía por el camino real[22] que conducía a Marbella por el oeste. Por razones de seguridad, se despegaba bastante del litoral pasando por Benalmádena y Mijas, situación que se mantuvo hasta bien entrado el siglo XVIII, descendiendo a la costa a la altura de Fuengirola siendo esta ruta segunda en importancia. El camino de más importancia era el que unía la capital con la ciudad de Granada y que pasaba por Vélez Málaga, Zafarraya y Alhama.

El camino que bordeaba la sierra de Mijas por Alhaurín, Coín, Monda, Ojén, era el más largo, siendo el más frecuentado, ya que en Coín confluía el camino real que unía Álora con Marbella, separándose en la confluencia de los ríos Casarabonela y Guadalhorce el camino Málaga-Ronda.

El trayecto en carruaje o a caballo desde Málaga hasta Arroyo de la Miel se hacía en cuatro horas, y a Mijas en cinco o seis según las estaciones.

FUERZA MOTRIZ

Los factores esenciales en la industria papelera eran el suministro de agua, las materias primas y la posibilidad de contar con mano de obra especializada. El cálculo de agua que se usaba en la fabricación manual era de 1.000 a 2.000 litros por kilogramo[23]. Debemos saber que no bastaba que se encontrase en abundancia, sino que, además, debía reunir cualidades de limpieza y ricas en cal, como una condición primordial. Esta pureza condicionaba la blancura del papel, ya que si venía sucia, con tierra o tintes, sólo se podía utilizar para el papel de estraza, que por el contrario en este caso veía favorecida su calidad.

A partir de fines del siglo XVII y durante el XVIII y XIX se crean situaciones problemáticas sobre la utilización del agua para el riego de tierras, y por lo tanto, hacer rentable los cultivos. Algunos vecinos capitalizaban el privilegio de posibilitar el pasaje del agua, cobrando muchos reales para el riego, como nos ilustra el contrato que llevaron a cabo el molinero Antonio de Luna y Rafael de Sepúlveda y Lara de la fábrica Santa Rita. El primero había construido un molino harinero en los Espartales, y para "el curso de las dos paradas" contrató, con el primero, abrir a su costa dos acequias para que llevasen el agua del nacimiento las Pavitas, una al molino y la otra para el riego de sus huertas, previa autorización de los peritos que tasaron el paso del agua en la cantidad de 300 reales de vellón a favor del vendedor, quedando, además, para Sepúlveda la propiedad y el aprovechamiento de los árboles y frutos que se comprenden en el margen de una y otra acequia. Se aclara también que las aguas usadas en el molino sólo podían conducirlas luego a los otros hacendados para riego[24]. En 1844 Do-

Transporte del papel a lomo de burro. Xilografía siglo XIX.

mingo Sáenz de Tejada llegó a pagar 1000 reales por la compra[25] de 5 horas diarias de agua del nacimiento las Pavitas, cada jueves, con una tasación pericial del 4 % de recaudación municipal. Del mismo nacimiento, en 1858, ½ hora de agua se vendía en 250 reales[26], elevando el costo un 150 % más que la compra anterior.

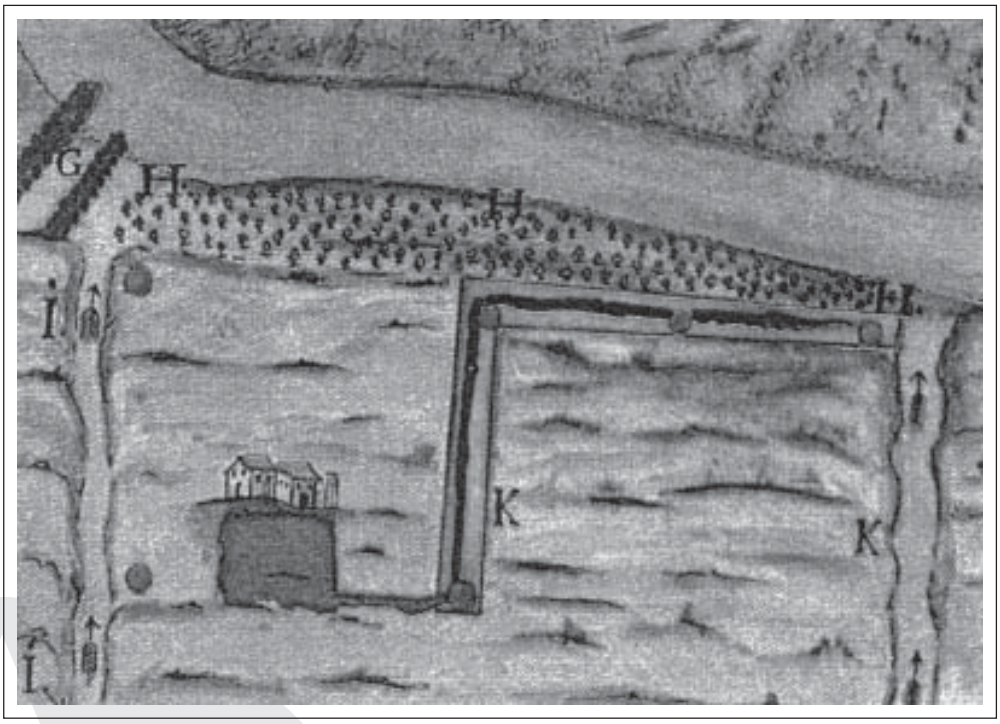

Represa de agua frente a un molino.

Otra especulación fue privatizar el agua acaparándola en represas, creando por lo tanto muchas tensiones y llegándose a procesar a los especu-ladores[27]. Un litigio, que llegó a las Cortes de Granada, relacionado con las aguas para los molinos fue el protagonizado por una de las hijas de Francisco Sáenz de Tejada, propietario de los batanes Antiguo y de Abajo, que impidió el curso natural hacia los Espartales, aprovechando que el nacimiento se encontraba en sus tierras[28].

Sin embargo, el agua era abundante y permanente, incrementada al avanzar el siglo XIX con el descubrimiento de nuevos nacimientos y el aprovechamiento reglamentado por los alcaldes del agua de los cauces y remanentes según la importancia, y por lo tanto las necesidades por el aumento de la producción molinera, agrícola y sobre todo la papelera. En general, ante la solicitud de apertura de un batán, se hacía un estudio del potencial de las aguas y si el nuevo uso requerido no podía causar perjuicio "al común o a otros particulares" se autorizaba. Se prohibía la toma de agua de los molinos a los labradores[29].

En el partido de Osunilla donde se encontraban la mayoría de los molinos había sido, desde el principio, canalizado hasta éstos las aguas de los nacimientos llamados "las Pavitas" y "el Pantano", cercano éste a la ermita de San Antón, llamado antiguamente "el de la fuente de Osunilla"[30], el arroyo de Pedro Gutiérrez[31], el nacimiento Tejarejos, el arroyo de la Chorrera[32] y el nacimiento del Piojo[33].

En Osunilla la Baja se contaba con las aguas del nacimiento de los Juanes[34] y los remanentes o represas de agua que llevaban el nombre de "Piña" y "del Portón"[35], entre otros pequeños cauces y torrentes ocasionales. Las dimensiones de éstas represas eran de 6,68 m de largo por 5,85 m de ancho la primera[36], o 14,21 m de largo por 4,18 m de ancho la segunda[37]. En nuestro trabajo anterior hemos registrado en Torremolinos la utilización de represas para un molino de papel en 1755[38].

Durante el siglo XIX el nacimiento Nuevo o Andalubio, como se le llamó a partir de 1830, fue vital para el funcionamiento de varios batanes, aunque en 1871, también, lo encontramos llamado "Guillén"[39] nombre que también se usó para llamar a otro cauce y una acequia[40].

En 1877, frente a la utilización que se hacía de sus aguas, la ya creada Comunidad de Regantes del nacimiento Nuevo establece una ordenanza ante la necesidad de regular su uso de manera equilibrada ante la variedad y cantidad de usuarios.

Una referencia de suma importancia sobre la valoración de las aguas, es la que nos brinda el inventario del molino San Bonifacio de Arroyo de la Miel, que valora sus aguas en 20.000 reales, representando el 14 % del valor total de la fábrica.

Por lo tanto la abundancia en Mijas fue un factor muy importante ya que determinó la continuidad de la producción de las tinas en canti-

Cuadro n.º 3
Nacimientos y causes de agua al servicio de los batanes papeleros.

NACIMIENTO	BATÁN
Las Pavitas	Santa Rita, Abajo del Tajo, Antiguo o de Arriba, de Abajo, Nuestra Señora de la Victoria.
Nuevo o Andalubio*	La Batana, Cristóbal del Río, José Mora, Bartolomé Sánchez, Juan Marín Pérez
La Chorrera	J. Burman, Feliciano Martín, La Cueva
Arroyo del Cañaveral	del Cañaveral
Arroyo de P. Gutiérrez	José Mora
Tejarejos	Juan Marín Pérez

Elaboración propia. Fuente: AHPM.
* Desde mediados del XIX proveerá el agua a la mayoría de los molinos.

dad y calidad convirtiéndose en un valor económico primordial. En muchas otras zonas papeleras de España, durante el verano, la escasez dejaba inactivos a muchos molinos papeleros total o parcialmente.

No he encontrado ninguna referencia contraria y es muy escasa la inclusión de alguna cláusula especial sobre la escasez de agua en los contratos de arrendamiento[41].

MATERIAS PRIMAS

El trapo había sido y era desde la edad media la materia única y por lo tanto imprescindible siempre escasa para proveer y satisfacer la demanda de los molinos papeleros españoles que durante mucho tiempo carecerán de éstos por que se priorizó su exportación a Génova, el gran productor de papel sellado para la Corona. Precisamente esa escasez crónica, y agravada, además, a partir de la generalización del cilindro holandés, conducirá a Occidente en el siglo XVIII a imaginar sucedáneos vegetales hasta llegar a la madera, a mediados del XIX, precipitando su entrada en la era industrial.

Según el Censo de 1799 se necesitaba para elaborar una resma de papel sellado, o sea, el de 430 x 315 mm el pliego; 690 gr de trapo, 230 de cola y 5 gr de alumbre.

Reiteradas prohibiciones de la extracción del trapo por parte de los mercaderes y fabricantes extranjeros[42], y ordenes para que el recogido en las colonias fuese traído a la metrópoli, privilegios a ciertos fabricantes para poder reservarse el recogido de tal ciudad o región[43], hacían de estos raídos, usados y sucios restos de lino, algodón y cáñamo, un bien,

Choza de traperos a fines del siglo XIX en Málaga. Col. Malagueña. AMM.

más que preciado, absolutamente necesario para esta industria.

El trapo era la materia prima fundamental para la elaboración del papel como ya se ha repetido y su costo de vital importancia. Éste en el último cuarto del siglo XVIII y principios del XIX representaba, según las variaciones de calidad, desde el 37 hasta el 66 % del costo total, según se fueron incrementando la cantidad de tinas y sobre todo los cilindros.

Los pequeños y recién creados batanes de la costa de Málaga a fines del XVIII y principios del XIX sufrieron la causa de esta inflación, aunque los trapos requeridos en la mayoría de los batanes eran de calidad inferior, como reducido el consumo de cola, ya que el grueso de su producción fue el papel de estraza. De todas maneras, en este aspecto, la proximidad de las tenerías de Arroyo de la Miel y Mijas y de la capital favorecía la compra de las carnazas, materia base para hacer la cola.

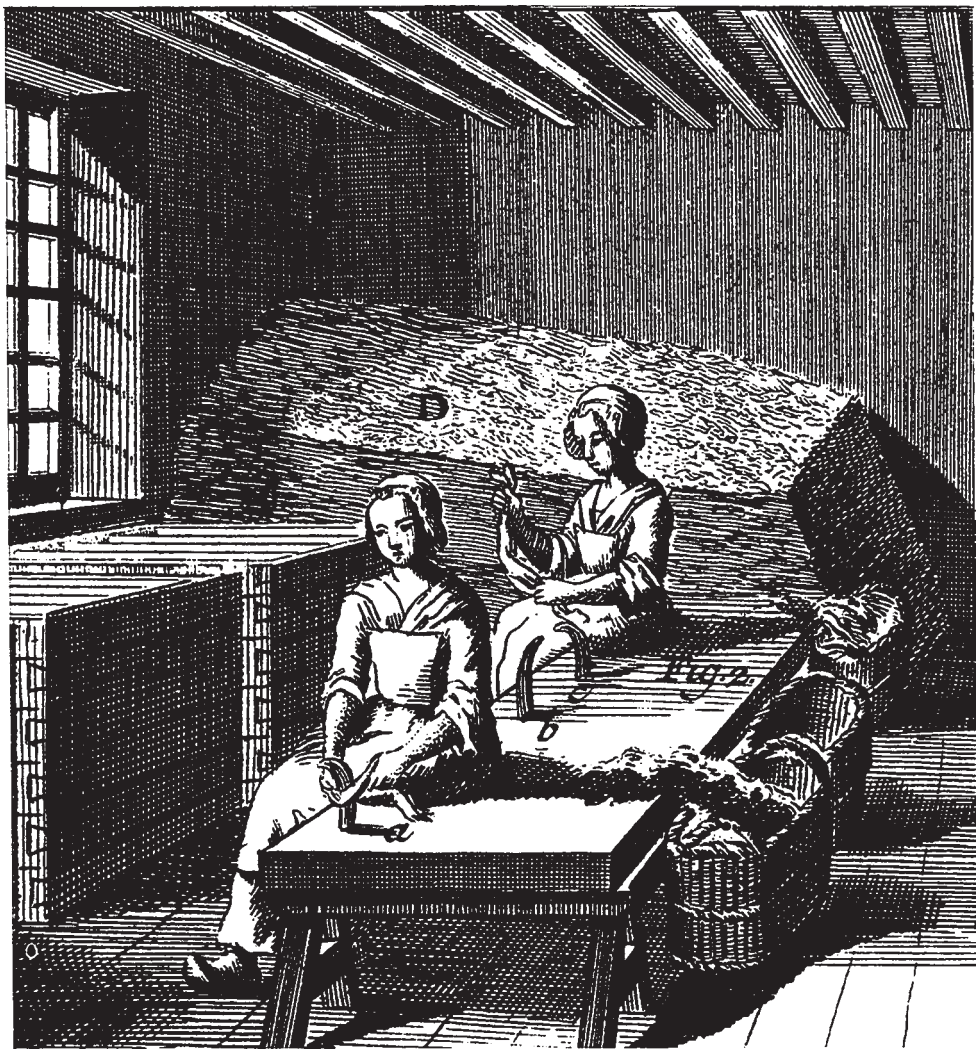

Mujeres en el escogido de los trapos. Grabado L. J. Gloussier y Bernard. S.XVIII

Sólo Mijas consumía por año (cuadro nº 11), siempre tomando la referencia de 1862, 2.432 Kg de trapos blancos, 69.366 Kg de trapos de color, alpargatas de esparto, trozos de redes y el reciclado del papel de desecho de pasas y cartones usados, 874 kg de cola y 19 Kg de alumbre, sin estimar la cantidad de cloruro de cal.

Los trapos se compraban, por lo general, en la ciudad de Málaga y su traslado por mar se abonaba a 4 reales el quintal[44], igual que las carnazas, y se aprovechaba el viaje para transportar el papel a la ciudad, que se pagaba a 4 reales la bala de 10 resmas en 1830.

Por estos años se registran en el puerto malagueño la entrada de trapos y carnazas desde Cádiz hacia Barcelona, aunque también se envían a esta ciudad trapos malagueños[45].

Los representantes, especialmente de Barcelona y Valencia, para la venta del papel, residentes en las distintas provincias eran los que se encargaban de la compra del trapo y las carnazas. Durante el siglo XIX en la ciudad de Málaga se encuentran a varios almacenistas de familias papeleras de esas ciudades. Esto perseguía obtener, además de la materia prima, precios más convenientes en lugares apartados de sus centros de producción, que en los cercanos.

En 1871 el trapero Antonio Casorla natural de Viator (Granada), se instala en Mijas con su familia. Su mujer era de Alhama Seca y sus hijos habían nacido, uno en Santa Fe y el otro en Alhama, ambas de Granada. Los distintos orígenes es prueba de la permanente movilidad que les exigía la búsqueda y la compra de trapos y papeles viejos y usados. Se reciclaba principalmente el papel usado como simple lecho de las pasas que luego se descartaba, como el que en-

volvía algunas frutas en su traslado a los lugares de venta al público[46].

LA EMIGRACIÓN DE PAPELEROS VALENCIANOS A LOS MOLINOS DE MIJAS

A fines del siglo XVIII la fabricación de papel en Mijas, como hemos dicho, tenía una incipiente producción de papel de estraza en los dos batanes de Sáenz de Tejada en Osunilla la Alta, con la finalidad de utilizar parte del mismo en el comercio de diversos géneros que tenía en la ciudad de Málaga, el resto se consumía localmente.

A partir del primer cuarto del siglo XIX luego de tantas dificultades, ya apuntadas, cobra una mediana importancia, incrementándose considerablemente a mediados, donde encontramos trabajando, junto a los mijeños, a los papeleros llegados del levante valenciano y catalán en busca de nuevos horizontes atraídos por el impulso industrial que se había generado en Málaga junto con otros de Coín, Antequera, etc.[47], donde la industria papelera de estos pueblos entraba en decadencia, por muy variados motivos ya expuestos[48].

En la capital se había producido un continuo crecimiento demográfico[49], propiciando a la mitad del siglo una transformación urbana, favorecida, además, por el proceso de la desamortización, mediante el ensanche de la ciudad, el atirantado y la construcción de nuevas calles, la instalación de nuevos servicios urbanos, etc. Es dentro de este contexto que los molinos de la costa reciben un aumento considerable de papeleros que, unos abrirán tiendas especializadas[50] y otros trabajarán en la fabricación de papel.

Ya a partir de su creación la fábrica de papel blanco Santa Rita tuvo como operarios, además de sus fabricantes locales, a genoveses, catalanes y valencianos que elaboraron papeles juntos con los que llegaron de Antequera, Coín y Benalmádena, alternativamente, durante casi todo el siglo XIX, junto al resto de los batanes instalados en los partidos de Osunilla (Alta y Baja) y los Espartales.

Después de los problemas planteados con el primer arrendatario de la fábrica, los presbíteros Rodríguez y Sepúlveda propietarios de la fábrica, contratan como maestro al genovés José Ghigliotti[51], llegado con toda seguridad años atrás a las fábricas de papel de su compatriota Félix Solesio, con un ventajoso contrato que abandonará después de muchos años, seguramente debido al cambio en la dirección de la fábrica producido a raíz de la muerte del presbítero Rodríguez, para irse a trabajar a un molino de Torremolinos,

Los fabricantes Antonio Ridaura y Antonio Colomina precedieron a Jaime Romaní y Figueras[52], otro fabricante que se instala en la fábrica de papel blanco de Mijas y, por los mismos años se produce la llegada de otras familias, que figuran en el padrón de 1851, con apellidos ampliamente conocidos, por su larga relación con la fabricación de papel en Valencia.

La mayoría venían de Alcoy: Antonio Blanes, Juan Almillan, Vicente Peidro, José Molina, José Cardenal García, José Satorre, Nicolás Pérez, Francisco Valor, Bernardino Losano Criado, Antonio Miralles Abad y Agustín Gil Peidro. También los había de Cocentaina: Francisco y Juan Bautista Blanes: de Tarragona era Ignacio Esteban (o Estebes) Casullera. José Doménech Valor de Tibi, y de Valencia eran Vicente Tolosa Martínez y José Botella, cuyas mujeres pertenecían, la mayoría, también a familias papeleras de esas zonas.

Este primer registro nos muestra un perfil de jóvenes parejas, que en los padrones de años más tarde encontraremos ya con varios hijos que, como ellos, se implicarán desde niños en la empresa familiar o se contratarán en otros batanes como aprendices.

No podemos olvidar que en los lugares de origen de estos papeleros, a partir de la segunda década del siglo XIX, comenzó a importarse maquinaria de cardar e hilar, entre otras, produciendo un camino muy favorable a la industria lanera en lo económico y social, principalmente en Alcoy, afectando a la industria papelera de aquella importante zona, ya que algunos molinos pasaron a ser textiles, repitiéndose a la inversa lo ocurrido en la mitad del siglo XVIII.

La modernización fue abandonando los métodos artesanos hasta lograr, después de varios años, lo que exigía el mercado y las exigencias que el tecnicismo industrial demandaba. Este proceso pudo haber dejado a muchos oficiales y operarios, sobre todo a los más jóvenes, sin ocupación, impulsando el éxodo a zonas con mayores posibilidades laborales y que la "modernidad" no hubiera irrumpido con la fuerza de Valencia y Cataluña.

Un simple repaso a esas transformaciones[53] y sólo por mencionar a las familias de las que luego encontraremos algún integrante en Andalucía, justificaría su emigración a otras zonas con posibilidades de expansión.

La viuda de Peidro e hijo, junto con José González de Abad convienen en transformar su

molino de papel. En 1820 Pascual Abad es arrendatario de un molino convertido. Veinte años después Lorenzo Abad comparte su molino de papel con la actividad textil. No es extraño encontrar por lo tanto a Rafael Abad como dueño del único molino que produce papel blanco en Mijas en el momento de mayor producción. El apellido Pérez, conocido también, está asociado a la industria textil y a la exportación de máquinas de hilar y tejer movidas ya por vapor en 1851, como también a la fabricación papelera, de la que hay referencia de un papelero de nombre José en Tibi.

Por otra parte son muy conocidos los fabricantes Botella y José Valor que se había instalado en la ciudad de Málaga en la década del 30 y luego en Arroyo de la Miel (Benalmádena), donde eran propietarios de una fábrica de papel[54] y que fue el primero en producir papel continuo.

Encontramos una referencia en el partido de Riquer de un Francisco Blanes que poseía tierras lindantes con una fábrica de papel y, a mediados del XVIII Luis Blanes poseía un molino de papel en el río Molinar.

No sólo fue Málaga destino de estos fabricantes, en Granada encontramos papeleros emigrados tales como Francisco Pericós casado con Francisca Gisbert, que se traslada en 1848 con dos de sus pequeños hijos, el mayor Francisco seguirá como papelero en 1888. Vicente Martí llegó en 1830 y a Francisco Martí lo encontramos activo en 1859, Rafael Pastor ya estaba en 1825 y Antonio Pastor, viudo, llegará en 1837 con sus dos hijos, José de 17 y Concepción de 15. También se instalarán los alcoyanos José Bernabé y los hermanos Casanova, entre otros. Por esos años un Pastor fabrica papel en Arroyo de la Miel y más tarde, en 1862, Francisco Pastor posee dos fábricas, una de papel continuo y otra de papel de estraza.

En 1866 se produce el retorno desde Mijas, suponemos que a su zona de origen, de la mayoría de estos papeleros y sus obreros ya que no figuran como radicados en la villa. La desindustrialización malagueña se producirá claramente de manifiesto en los años sesenta y una década más tarde se registra una perdida de población en la capital, que aunque se recuperará por un importante movimiento migratorio de los pueblos cercanos debido al incipiente desarrollo e involución industrial en los mismos, se agravará como consecuencia de la irrupción de los primeros síntomas filoxéricos en las vides malagueñas[55].

Sólo algunos se quedaron e intentaron expandirse a otras actividades. Agustín Gil Peidro invierte en la compra de casas y tierras en Fuengirola, Benalmádena y Mijas en 1872 y 1874. Es evidente, además, su solvencia económica a juzgar por los préstamos efectuados, algunos sin cobrar intereses.

Antonio y José Satorre junto a Juan Valor compran en 1854 cuarenta acciones, cada uno, de la mina La Victoria recién descubierta en Benalmadena[56] . Ignacio Estebes Casulleras en 1879 permanecía en Mijas y con asuntos en Barcelona donde su padre Ignacio Estebes Domenech tenía su poder para atenderlos[57], Oliver y Brú de la Pobla de Claramunt también permaneció hasta su muerte en Málaga, y siguió produciendo papel su hijo.

Si la oligarquía malagueña practicaba la endogamia, la clase papelera también. La mijeña estaba emparentada entre sí por matrimonio[58], reforzando y formando una infranqueable barrera para los demás, y así continuaron.

Una particularidad de la mentalidad de las familias papeleras a destacar era la de legar su fábrica, que a su vez había sido heredada de sus ancestros, como en muchos casos los secretos de la fabricación. Siempre es legada a alguien con la capacidad de ser susceptible de continuar con el trabajo. El resto de los hijos recibe la herencia en dinero, y en el caso de que sea mujer, ésta se casará con un papelero, como veremos en los capítulos posteriores.

Además del intercambio que sin duda se produjo entre los locales y los venidos del levante, éstos dejaron patente su influencia en los mijeños en el cambio de la denominación de su tarea, de algunos utensilios y productos. Comenzarán a llamarse "papeleros" o "fabricantes" como en el resto de España en lugar del tradicional batanero.

A partir del siglo XX se generalizará, también, el nombre de fábrica, no sólo a la papelera, también a las de harina, aceite, conservas cárnicas, etc.

SALARIOS Y TAREAS

No podemos asimilar la existencia del obrero de la gran fábrica cuya actividad estaba enteramente dominada por las necesidades de la empresa, a la vida cotidiana del jornalero integrado aún, aunque en parte, a la comunidad rural, pasando por el artesanado.

El artesano papelero, grupo social claramente definido[59], aparece constituido fundamentalmente por antiguos maestros que entrarán en

la ruina a medida que las nuevas técnicas de producción, y la consiguiente legislación laboral se vayan extendiendo a lo largo del siglo XIX, ante lo que tendrán que plantearse su actuación futura: seguir como artesanos o bien adecuarse al nuevo sistema de producción.

Aunque éstos se distinguen de los obreros de otras manufacturas conservando una relativa autonomía en la organización del trabajo, ya que dominan una especialización altamente cualificada, por lo que no están íntegramente sometidos a una voluntad exterior. Los maestros papeleros no son meros ejecutantes; pese a su situación limitada intervienen en la producción y la venta de su producto quedando comprometidos en una estructura económico-social muy particular. No conocen la integración de un *status* similar a los obreros de fábrica, ni menos aún pueden ser clasificados como "pequeños burgueses"[60], clasificación que ocuparán los funcionarios o el comerciante al que le importa el beneficio comercial basado, generalmente, en relaciones de rivalidad con otros comerciantes.

Los salarios obreros no cualificados se sitúan en Málaga en 6 reales, cantidad inferior a la de cualquier jornalero. Los jornales malagueños en este periodo oscilaban entre los 8 y los 14 reales diarios correspondiendo la más alta remuneración a carpinteros, panaderos y albañiles, y los más bajos al hortelano y jornalero de fábrica en 8 a 9 reales diarios, y entre 10 y 12 a los diferentes oficios entre los que, como veremos, se encuentran los oficiales papeleros.

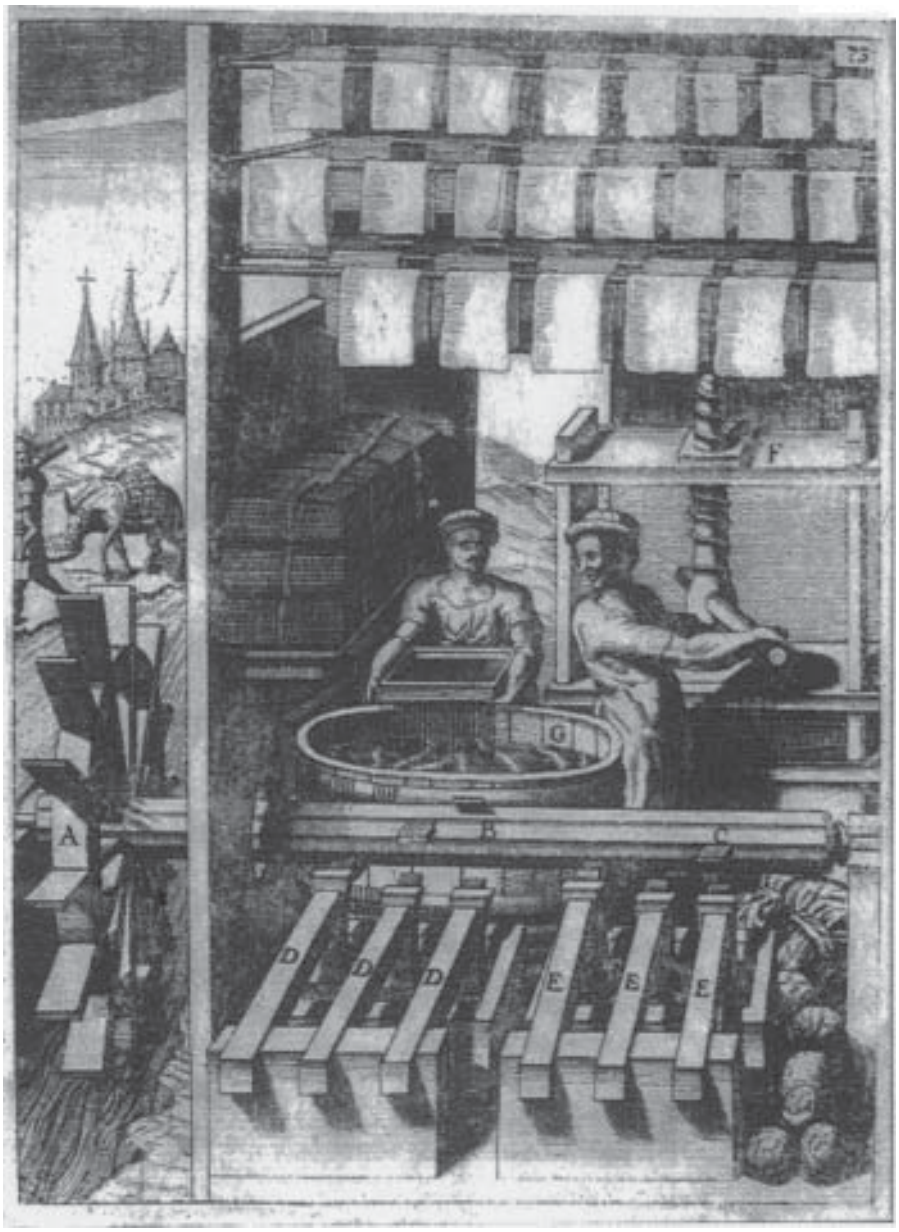

Oficiales de la tina o del obrador. Grabado Turinés s. XVIII.

Se mantiene la diferencia entre los salarios masculinos y femeninos oscilando éstos entre la mitad o un tercio menos del valor que el de los hombres: alrededor de los 4 ó 5 reales en actividades industriales, siendo, por otra parte, verdaderos salarios de hambre los de la numerosa población de trabajadores infantiles. Concluyendo, podemos elaborar una escala desde los 2 reales de una sirvienta a los 14 de un carpintero, siendo de 12 reales el jornal máximo pagado en la industria papelera local.

Los salarios eran, como es lógico, diferentes según la tarea que hacían durante el proceso de la fabricación del papel. Se pueden clasificar en cuatro grupos o clases: traperos, pilateros, oficiales de tina, aparejadores.

El primer grupo cobraba, según las arrobas del trapo escogido, durante las 10 horas diarias de trabajo, entre 10 y 12 reales. La generalización de emplear, para estas tareas, a mujeres sólo perseguía rebajar el tanto pagado por cada arroba, representando del jornal masculino un 30 % menos, como era común en otras industrias.

En el segundo grupo se encontraban los obreros que atendían las pilas o los cilindros y ganaban por 9 horas diarias entre 6 y 7 reales. Cuando se comenzaron a blanquear las pastas estos obreros sufrieron los efectos nocivos del cloro.

Los que se ocupaban de la prensa hidráulica, en las fábricas que las habían incorporado, atendían la producción de dos tinas, cada uno, por un jornal semanal de 15 a 17 pesetas, considerando que era un trabajo muy pesado.

Al tercer grupo pertenecían los llamados "oficiales de tina" o sea, los sacadores, ponedo-res, levadores y sayaleros. Los dos primeros ganaban por cada posta[61], que por lo general les llevaba once horas para cumplir con las convenidas, un salario de 12,5 reales. La calidad de la pasta, con la que formaban el pliego, influía mucho en su eficacia. Si tomamos como referencia el sueldo de Ghigliotti a principios de siglo, no hay ninguna diferencia, y éste, además, recibía premios por la producción anual.

Venta del papel. Xilografía de Torner. s. XIX.

Poniendo a secar los pliegos. Xilografía de Torner. s. XIX.

Del trabajo de los levadores y sayaleros se encargaban los niños, aunque nos parezca increíble, de 6 a 8 años, y trabajaban las mismas horas que los primeros. En Mijas los registros de niños en este trabajo son a partir de los 10 años. Los levadores, según la disposición, llegaban a percibir de 8 a 12 reales diarios. Los sayaleros por su parte, según la disposición, cobraban sólo 30 céntimos por posta.

Finalmente el último grupo llamado "los aparejadores", se dividía en dos subgrupos. Los llamados vulgarmente "descosteradores" y los aprendices. Los primeros también eran niños de 6 a 10 años, y su salario era según su disposición de 15 hasta 30 céntimos de peseta diaria. Los segundos, o sea, los aprendices de 10 a 16 años, ganaban de 2 a 4,5 reales por día.

Debemos suponer que estos salarios se aplicaron, sin descartar variantes, al menos en la elaboración del coste del producto, que es, por otra parte imposible corroborarlo ante la falta de documentación y la inclusión de parte de la familia en el proceso productivo.

SITUACIÓN LABORAL Y CONDICIONES DE SALUBRIDAD EN LOS MOLINOS DE PAPEL

Las dimensiones recogidas de los batanes en Mijas en los pocos registros, y en los restos de los edificios, sin duda con modificaciones posteriores, que nos han llegado son de reducido tamaño. Además, el grupo familiar del arrendatario o el maestro contratado habitaba en ellos, que, por lo general, eran pequeños para albergar una familia numerosa, con las consiguientes presiones y problemas, al convivir integrantes de distinto sexo, convirtiendo la vivienda o, mejor dicho, la habitación en nulas condiciones higiénicas, imposible de mantener la armonía necesaria para el esperado descanso.

En algunos, como veremos más adelante, el propietario del batán o molino vivía en la villa o en la ciudad de Málaga, y sólo usufructuaba la parte del alquiler sin ningún interés en el pro-

ducto. En los contratos de arrendamiento se determina que no aceptarían como parte de pago entregas de papel. Por otra parte es curioso el antecedente de los batanes llamados "de Arriba" y "Abajo" que el alquiler consistía en la entrega de 30 resmas mensuales, cada uno. Sólo se realizó hasta la muerte del propietario, ya que luego se cambiaron esas condiciones.

El responsable del batán repartía las tareas de la fabricación, mantenimiento de la maquinaria y el edificio entre todo el grupo familiar, los padres o mayores intervenían en las tareas del batán, los niños y adolescentes eran también de suma importancia en muchas tareas, como se ha dicho, que intervenían en el proceso, desde el comienzo hasta el final.

La jornada del maestro inquilino, junto al resto de los obreros, era de 14 horas, o sea, de sol a sol y cuando lo exigía la demanda en horario nocturno. Además, la mayoría se ocupaba, del funcionamiento del batán y la venta del papel.

En el padrón de 1878 encontramos registrados niños de diez años con la denominación de batanero o papelero como su ocupación, lo que significaba el reconocimiento oficial de su, casi siempre, exigente trabajo, aunque éstos desde siempre habían sido utilizados en los molinos y batanes de papel.

Aparte de los testimonios recogidos en múltiples contratos de su actividad y aprendizaje, es muy ilustrativa su presencia en los múltiples grabados y sobre todo las fotografías que reflejaban la actividad de una fábrica de papel en distintos países, y épocas de Europa y que pueden consultarse en diversas publicaciones[62]. El horario habitual que cumplía un obrero en 1850 en la industria malagueña en verano, se extendía de siete de la mañana a siete de la tarde y en invierno de seis o siete hasta las ocho de la tarde con tiempo para hacer dos comidas de una hora cada una[63].

Éstos niños intervenían antes de la edad mencionada en tareas que llevaban un gran riesgo para su salud y desarrollo, manipulando trapos que, por lo general, la suciedad que los acompañaba era foco de contaminación y proliferación de enfermedades, hasta el punto de no permitirse su acopio en los centros urbanos por el riesgo de infecciones que ello significaba. En Granada a principios del XVI, ya hubo un pleito ante la solicitud para instalar un molino a orillas del río Darro en la ciudad, que finalmente no se autorizó debido a los peligros de infestación de la población por causas del trapo.

Las condiciones de trabajo de los obreros de la industria papelera no se diferenciaban sustancialmente a otros de su época. En general todos vivían los mismos problemas, aunque en las zonas más industrializadas eran mucho más duras y peligrosas La fábrica y sus instalaciones carecían de higiene y por lo tanto eran provocadoras de enfermedades y accidentes[64].

El empleo generalizado de mujeres y niños, bajos salarios y jornadas de trabajo verdaderamente agotadoras fue la base humana en que se apoyó la industrialización durante el XIX en España.

Esta falta de salubridad responde a su propia naturaleza, el trabajo era penoso, perjudicial a la salud provocando como consecuencia muertes prematuras entre los obreros que se dedicaban a ciertas operaciones inherentes a los mismos, siendo frecuentes los accidentes. En *Anales Malagueños* se publicaban noticias, por esa época, de muertes laborales producidas en las fábricas de tejidos y algodones de niñas y niños de 14 y 15 años[65]. Aunque como justificación se decía que no había ningún varón mendigo hasta la edad de 14 años, pues las fábricas de papel y paños les facilitaba la subsistencia con su trabajo, al estar todos aplicados a él, y sólo en algún caso de falta de ocupación, recurrían a la limosna momentáneamente, volviendo al trabajo, en cuanto cesaba la suspensión[66].

El obrero y su familia no tenían derecho alguno de indemnización en caso de muerte o incapacidad permanente, no se estipulaba, además, en ningún contrato que hemos consultado. Era igual para el arrendatario del batán.

En la mayoría de los contratos[67] no se contemplaba prácticamente ninguna excusa, algunas tan justificadas, como eran la falta de agua, "malos tiempos"[68], enfermedades, accidente, muerte, etc. En otros casos se multaba a pagar en reales las resmas que por impedimento del maestro o que el personal no rindiera, y ante alguna enfermedad grave del firmante, "piadosamente" se financiaba la deuda o la rescisión del contrato. No olvidemos que se exigía a la firma de éste garantías con propiedades si las tenía el inquilino, o de lo contrario de un tercero.

Para que se tenga una visión de los riesgos para la salud del trabajo de un batán o molino, haremos un breve repaso de las tareas y los obreros que se hacían cargo de ellas, según un documento de la época[69].

"El trabajo de los traperos era muy perjudicial para la salud. El excesivo pol-

vo del trapo, aún después de haberse quitado en parte, al aire libre, en los lugares destinados al efecto en el exterior de los edificios, llena por completo el medio ambiente de las traperas. Y al incidir directamente en los órganos respiratorios de los obreros, que en ellos trabajan, van produciendo lenta y paulatinamente lesiones irreversibles que se traducen en enfermedades crónicas y mortales.

Los pilateros se hallan expuestos a peligros idénticos que los traperos, aunque por motivos distintos. La infección de la atmósfera que se respira se produce, ahora, por la acción del cloruro que se desprende, o evapora, del blanqueo de la pasta. Agravado, todo ello, por el excesivo número de horas diarias que se trabajan en tan insalubre operación.

Los oficiales de tina, al igual que los anteriores, se hallan también expuestos a contraer una enfermedad grave y mortal, hasta el punto que muchos de ellos, si no todos, no lleguen a la edad de cincuenta años. Y los que de ella pasan quedan imposibilitados para continuar trabajando, por lo quebrantado que se halla ya su organismo.

Entre las principales causas que producen tan nefastos efectos figuran la suma rapidez con que dichos operarios deben realizar su trabajo, lo pesadísimo que éste es en sí, así como la mala calidad de la materia prima que se emplea en la fabricación del papel. Todo ello se traduce en que las pastas resulten muy inferiores y que haya necesidad, para poder trabajarlas regularmente, de someterlas a la acción del calor y mantenerlas a una temperatura media de unos 38 grados centígrados, obligando a los obreros a sufrir un calor insoportable que les perjudica en extremo durante todo el tiempo del trabajo.

Finalmente cabe decir que la industria papelera es también muy peligrosa para los operarios encargados de los martinetes. Ya que, por la edad algo prematura de los mismos, por la incómoda posición en que han de realizar su trabajo, así como por el excesivo número de horas de éste, y al efectuarse por la noche, están expuestos a los accidentes de trabajo, con la pérdida de alguno de sus miembros, como lo demuestra el sinnúmero de obreros lisiados que hay en esta población a consecuencia de esta clase de trabajo".

Muchas veces lo que se consumía para conservar y sostener la vida, no era, en el mayor número de los casos, el adecuado para recuperar las fuerzas perdidas en el penoso y continuo trabajo. Las comidas generalmente se componían de frutas de la estación, pan y algunas sopas, y otros alimentos calientes, pero la mayor parte no hacía una comida regular hasta la de su casa por la noche. No olvidemos, además, que el domingo era el único día de descanso y en el mejor de los casos también el de la comida más gratificante de la semana.

Cuadro n.º 4

Edad promedio de los bataneros registrados en los padrones municipales 1851-66.

HOMBRES			MUJERES	
Cantidad	Edad		Cantidad	Edad
2	10		1	10
2	11		2	11
5	12		1	12
3	13		1	14
3	14		1	16
1	15		1	20
2	16		1	23
2	17		1	27
2	19		2	30
2	20		2	33
3	22		1	34
2	23		1	39
2	24		2	40
1	25		1	44
1	26		1	48
2	28		1	65
1	29			
1	30			
1	31			
1	40			
1	43			
3	44			
1	46			
3	50			
1	60			
1	65			
49		TOTALES	20	
	25%	PROMEDIOS		30,5%

Elaboración propia.

Para cubrir los gastos del presupuesto familiar mínimo, elaborados por Morales Muñoz, para 6 personas exigía el salario más alto, o sea, 14 reales diarios, sin contar los gastos de ropas y medicinas. La población trabajadora estaba mal alimentada, mal vestida y alojada en viviendas antihigiénicas, lo que significaba bajo nivel sani-

tario, elevada tasa de mortandad, abundante mendicidad y analfabetismo, en definitiva las bases de la problemática social industrial de la ciudad y los focos de producción.

Es significativo el retraso con que se propugnarán las leyes sobre la regulación de la cuestión laboral, así como a la inaplicación casi generalizada de las mismas. Las condiciones de trabajo de los obreros malagueños fueron terriblemente duras y agotadoras, hasta 1860 que se manifiesta una clara preocupación por las condiciones materiales y morales de las clases obreras, cuando se promulguen tras la presentación de diversas proposiciones, unas normas reguladoras básicas de las condiciones de trabajo referidas, sobre todo, a la población obrera infantil y femenina. Dichas normas contemplarán aspectos como la edad mínima, la duración de la jornada laboral, la limitación de ciertos trabajos por su dureza, la prohibición de trabajos nocturnos de niños y mujeres, etc.[70].

La duración de la jornada entre las 10 y 12 horas diarias era completamente arbitraria, igual que los salarios, variando según la zona y los oficios.

La edad promedio, según el registro que hemos obtenido de la documentación, de los hombres y mujeres que figuran como bataneros, papeleros o fabricantes de papel de Mijas, es de 25 años los primeros y de 30,5 las segundas, según se desprende de los datos que se anotan en el cuadro nº 4.

Son muy similares los porcentajes que se publicaban en *Anales Malagueños* sobre el personal de la empresa de tejidos La industria Malagueña S.A, que ocupaba a 1400 obreros en 1852, de los que 243 eran varones adultos, más 184 de 10 a 18 años. Siendo la cantidad de mujeres mucho mayor, había 716 obreras de 15 a 25 años y 275 de 10 a 15 años. Su vestimenta durante el trabajo era la misma de uso doméstico[71].

Las enfermedades más generalizadas en Málaga eran las irritaciones e inflamaciones en la membrana mucosa laríngea bronquial. El reumatismo originado por los bruscos cambios de temperatura y por la respiración del polvo de los trapos. Eran muy frecuentes las amenorreas originadas por la humedad que produce el riego indispensable para la fermentación de los mismos[72].

Entre las mujeres la enfermedad más frecuente era la anemia, originada al margen de las causas generales que pueda afectar dicha afección, "tales como deficitarias cuantitativas y cualitativas de las dietas alimenticias, por la supresión intempestiva de los menstruos en los días lluviosos, pues en la larga travesía desde su casa a la fábrica llegan completamente mojadas, además de afecciones estacionales o crónicas latentes como la clorosis en jóvenes de 15 a 20 años"[73].

Madoz nos informa en su diccionario, que en Mijas las enfermedades más comunes eran la calentura y la pulmonía, aunque leves debido a que la villa estaba ventilada y su clima era templado y agradable y no le faltaba razón, sigue siendo a pesar de la superpoblación actual muy saludable.

Aunque estas afirmaciones sólo responden al criterio higienista que tomó gran auge desde fines del XVIII hasta que entra en decadencia con el descubrimiento de la bacteriología a fines del XIX. Se partía de la consideración de la gran influencia del entorno ambiental y del medio social en el desarrollo de las enfermedades, criticando la falta de salubridad en las ciudades industriales, como el trabajo y condiciones de vida fabriles. Los médicos de este periodo realizaron toda una serie de investigaciones empíricas de tipo sociológico y geográfico[74], que en el mejor de los casos no podían prevenir ni paliar las catastróficas consecuencias producidas por el cólera, la fiebre amarilla y las enfermedades y accidentes propios de éste y de otros trabajos de la industrialización.

Málaga en el siglo XIX sufrió pestes tales como las de 1803-1805 que resultó mortal para el 37 % de la población. Las de cólera morbo de 1854-55 y 1860 dejaron también su lamentable saldo, sólo por mencionar las que registran muertes en esta industria en Mijas y Arroyo de la Miel. En 1855 entre las muertes producidas por el cólera morbo en Osunilla se encuentra el batanero Gregorio Sánchez Porras de 59 años[75]. En 1885 se repetirá nuevamente otro brote.

El balance que se hizo en 1853 sobre la fiebre amarilla fue muy negativo. En comparación con otras del siglo, ésta "había diezmado la población de Málaga", aunque no se la consideró endémica, ya que se afirmó que todas estas pestes procedían de las Antillas españolas. Las anteriores de 1813 y 1821 fueron las más benignas, comparándola con la de 1803 que mató a 40.000 malagueños[76].

El proletariado, por lo general, será la víctima propiciatoria de la enfermedad. Sus bajos niveles económicos impiden la inmigración, su alimentación, siempre deficitaria, se ve aún más comprometida por la elevación de los precios, el cierre de los comercios y los talleres hace disminuir los recursos de subsistencia, y la emigración

de las personas pudientes dificulta incluso la mendicidad. Existió una evidente pérdida de maestros de los distintos gremios malagueños[77].

LA MANO DE OBRA FEMENINA E INFANTIL EN LA FABRICACIÓN DEL PAPEL

Las mujeres y los niños que trabajaban en los batanes mijeños representaban, del total de los obreros, el 31 % las primeras, y el 30 % los niños, según nos muestra el cuadro n.º 5, pero estos cálculos corresponden sólo a la información de los padrones municipales, que nos dan personal aproximado para once batanes con una tina y un cálculo de ocho operarios para cada uno.

Cuadro n.º 5
Total de bataneros y papeleros en el de padrón de 1878.

POBLACIÓN	CANTIDAD	%
Hombres	33	39
Mujeres	27	31
Niños	15	17
Niñas	11	13
Total	86	100

Elaboración propia.

Durante el gran auge productivo de los molinos de papel de la provincia que estaban en la costa de Málaga, el empleo femenino era muy superior (cuadro nº 6), y en cuanto a Málaga el grueso de la mano de obra se encontraba en Mijas con una proporción de este personal también superior con un 44% el femenino y 11% el infantil (véase cuadro nº 7).

Cuadro n.º 6
Número de operarios de la industria papelera andaluza en 1862*.

HOMBRES	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	TOTALES
305	300	77	682

*Se incluye el personal (24) de las tres tinas de Jaén.

Cuadro n.º 7
Número de operarios de la industria papelera malagueña en 1862.

HOMBRES	MUJERES	NIÑOS Y NIÑAS	TOTALES
293	290	75	658

Fuente: Francisco Giménez Guited (1862).

En toda la Andalucía industrial era, por entonces, abundante la presencia femenina. Es en el sector textil donde se registra una demanda de elevada proporción femenina, donde las niñas también eran parte de la mano de obra barata, en el manejo de los telares, hilando, tejiendo y blanqueando en las diferentes poblaciones donde se desarrollaba esta actividad, igual que en la alfarería y el cocido de los cordobanes principalmente.

La sedería de Coín, establecida en 1852, con 110 telares montados, empleaba 200 mujeres en 1862. Esta mano de obra femenina permitía, al ser inferior su remuneración, bajar o mantener los costes del producto enfrentada a los mejores precios y mayor diversidad de la textil catalana.

El empleo de mano de obra de mujeres y niños en la fabricación papelera viene, prácticamente desde sus orígenes. Ya en el siglo XVI la mujer era una fuerza laboral no contada, no sólo en las tareas domésticas, sino en otras actividades económicas, aunque los documentos apenas recogen noticias directamente sobre ellas.

Retornando a la época de este trabajo, encontramos algunos datos que afirman lo dicho. Tomemos el ejemplo de una de las zonas papeleras más importantes de Génova, la villa de Fabbriche. A principios del XVIII el porcentaje de mujeres ocupadas en los molinos de papel era de 285 y 118 niños, contra sólo 144 hombres, representando el 74% de la mano de obra empleada.

En Alcoy, de 510 trabajadores 156 eran niños[78] y en Banyeres de Mariola de 400 obreros 100 eran niños y un porcentaje mayor de mujeres. En la fábrica de abanicos y litografías de Málaga su personal, que se contaba entre 400 y 500 obreros, lo integraban también mujeres y niños.

De las tareas de selección y envasado de las pasas, almendras, higos secos, llamadas “la faena”, se ocupaban cientos de mujeres en los locales habilitados por los exportadores.

El trabajo de la mujer, ayudada muchas veces por los niños, comenzaba con el escogido del trapo, donde separaban los de lino y de algodón, los tejidos de lana o los ribetes, apartando el de colores, quitando los botones y deshaciendo las costuras, clasificando alpargatas y cuerdas, y el papel y cartones que se reciclaban. Era tarea femenina también, en algunos molinos, la función del levador, que consistía en desprender cada pliego del sayal. Cuando se completaba la posta, junto con un muchacho arrastraba la ponedera o tablero hasta dejarla bajo la prensa, ayudando al laurente y el ponedor que la prensaban para la eliminación del agua.

Luego de separar los sayales de los pliegos de papel, terminaban llevándolos al secade-

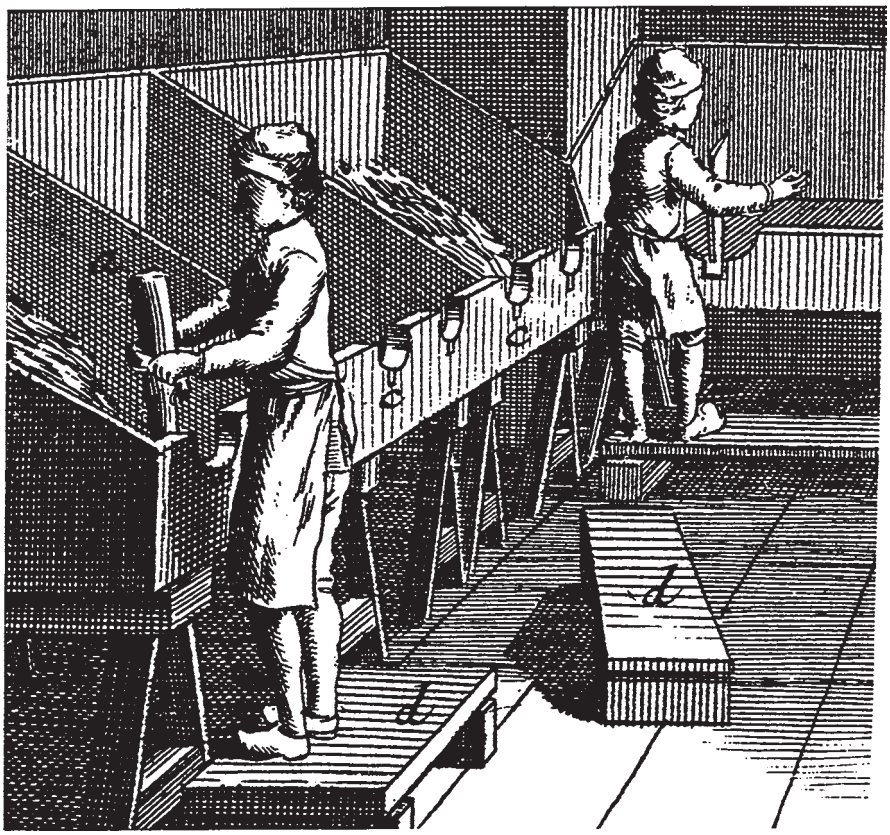

Niños esquinzadores. Grabado de L. J. Goussier y Bernard. S. XVIII.

ro donde otras mujeres los colgaban, luego de secado los separaban y los apilaban. Las escogedoras revisaban hoja por hoja la totalidad de la resma observando los defectos y separaban el bueno del quebrado, del corto y del roto. Estas tareas, entre muchas otras, podían estar ocasionalmente hechas por hombres, pero por lo general las descripciones del siglo XVIII y los grabados que las ilustran nos confirman lo contrario, del mismo modo los niños también colaboraban en el troceado o esquinzado de los trapos antes de llevarlos al pudridero.

En los centros de producción importantes por la organización y estructura, los oficiales, aparte de su sueldo, comían y pernoctaban en su lugar de trabajo, o sea, la fábrica. Sin embargo, los niños (aprendices) por su edad comían o, debían de hacerlo, en sus casas según ciertas reglamentaciones que a mediados del siglo XVIII se habían implementado, recibiendo aparte de su salario una cierta cantidad de alimentos.

Los niños estaban en calidad de aprendices durante cuatro o seis años y luego eran examinados por una comisión de expertos para acceder al rango de oficiales y maestros del arte de hacer papel, y así poder gozar de la retribución económica a su nueva responsabilidad.

Se cumplían grandes formalidades en la admisión de los aprendices. En Valencia a principios del siglo XIX el tiempo en calidad de aprendiz de un muchacho era de seis años, corriendo a cargo del maestro que lo tomaba a su cargo "... el deber de instruirlo en la creencia católica, cuidarlo y si motivos diere castigarlo y retarlo en termino regulares".

El fabricante Francisco Moltó pagaba al niño Vicente Carbonell 10 reales los dos primeros años, 14 reales el cuarto, 16 el quinto y 20 el sexto año para alimentos y 6 libras de salario anual.

Otro documento de Alcoy de 1776 nos dice que Nicolás Martorell pone, dada la inclinación al oficio papelero, a su hijo Matheo en la fábrica de Pascual Abad por dos años para "que se le instruya en el ejercicio de esas oficinas y operaciones que les pareciere al mejor desempeño y servicio". Aquél recibiría 3 sueldos diarios por vía de alimentos y 14 libras cada año. En el caso de ser admitido y si se quedaba en el molino de sus instructores, éstos le pagaban como a un oficial[79]. Pocos lograrían llegar a esa categoría laboral, dada la cantidad de niños ocupados durante tantos años en el aprendizaje o, por decirlo más directo, la explotación que se le hacía con el fin de llegar a la maestría.

En Cataluña se empleó en algunos molinos durante el siglo XIX el sistema de *balaires*. Este consistía en que el propietario se encargaba de la compra de la materia prima y la venta del papel, y de la fabricación el *balaire*, al que se le pagaba por la cantidad de balas producidas en el molino, de donde se origina su denominación.

Se responsabilizaba de la manufactura y se encargaba del alojamiento y comida del personal en el edificio o molino. Debajo de éste, jerárquicamente, venían los encargados, oficiales y aprendices.

Es obvio hablar de los abusos que se cometían, motivo por el que se eliminó a principios del siglo XX este sistema de producción. El *balaire* asignaba el jornal a los trabajadores, y la proporción de las 3 pesetas pagadas a los hombres, descendía a 6 reales para las mujeres; el 50

% menos. No se contemplaban las horas extras trabajadas y los aprendices no recibían salario durante los tres años que duraba el aprendizaje solamente se les daba la comida y se les proveía de la cama en el mismo molino.

Al pasar a ser ayudantes de máquinas o cilindros recibían del *balaire* una semana de sueldo de ayudante como recompensa por haber ascendido de aprendizaje[80].

En el norte de Portugal, a mediados del siglo XIX, en las fábricas de papel del *Concejo de Terras de Santa Maria*, se empleaba la mano de obra femenina e infantil o "moços" que pertenecían a la categoría de aprendices[81].

La fabricación de libritos de papel de fumar también utilizó a mujeres y mayoritariamente a niñas de 10 a 12 años, a las que le resultaba más fácil y rápida la manipulación de las pequeñas hojitas.

En los batanes de Mijas los niños y las niñas eran oficialmente bataneros a partir de los 10 años, lo que no descarta, sino que afirma, que trabajaban ya antes de la edad en que se les empadronaba como bataneros, y sobre todo por ser los hijos de los encargados o propietarios del batán. En la zona valenciana la edad mínima estipulada era de 12 años, aunque como hemos visto en el capítulo anterior no se respetaba.

La instrucción la hacía el padre o el maestro, aunque la madre o la mujer papelera de Mijas también pudo haber cumplido esta función de enseñar a sus hijos e hijas las tareas de la fabricación. No olvidemos que algunos molinos de papel de la costa tuvieron como propietarias-fabricantes a varias mujeres. Por otra parte, debemos suponer que las exigencias de perfección en el de estraza no lo eran tanto.

Ya en el catastro del Marqués de la Ensenada (1755) queda registrada Theresa Gallardo como copropietaria junto al también molinero Joseph de Roa de un molino de papel en la ciudad de Málaga. El batán de papel de estraza llamado "María Josefa" de Benalmádena, lo trabajaba en 1803 María del Valle y Padilla, y María Fernández del Valle desde 1805 hasta 1852 que continuará en él María J. Navarrete.

Teresa Sánchez por su parte se hizo cargo, al morir su marido, del arrendamiento y producción del molino de papel de Frigiliana[82].

En Osunilla, como veremos más adelante, fueron varias las propietarias de batanes, y agregamos ahora, como operarias a Juana Ames Márquez, que trabajaba junto a su hijo después de quedar viuda, y a Lázara Cortés Ríos, que lo hace con el suyo después de separarse del marido, estado que también quedaba registrado en los padrones.

Operarias examinando, plegando, alisando y contando el papel. Grabado de L.J. Goussier y Bernard. Siglo XVIII.

Podemos hacer el seguimiento de los bataneros mijeños durante más de medio siglo, que han transmitido los conocimientos de padres a hijos, aunque sin excluir en el aprendizaje a otros parientes.

ALFABETIZACIÓN

El abandono de la educación de la clase popular u obrera sólo procede compararla con la mala nutrición corporal, las menos favorecidas por el escaso grado de instrucción generando por lo tanto los mayores niveles de analfabetismo. Hubo acuerdos y mociones adoptadas por la Junta Provincial de Gobierno de la Nación y la Junta Provincial de Málaga a favor de una mayor instrucción de grado, y también los "reglamentos" y "estatutos" de la mayoría de las sociedades obreras muestran esta preocupación por la instrucción de la clase obrera[83].

En la villa, por estos años, como hemos dicho, tenían un maestro y una escuela de primeras letras que, según los relativos datos de Madoz, asistían 184 niños y 120 niñas. En 1866 se había reducido la cantidad de niños que asistían a la escuela a un total de solo 184: Mijas había sufrido las pestes de años atrás y las nuevas de cólera morbo de 1854, 1855, 1860 redujeron la población en 1128 habitantes menos que los que habitaban la villa en los 1297 edificios en 1851.

Como vemos, resulta muy significativo el bajo porcentaje de alfabetización representado en el cuadro n.º 8: sólo el 6% corresponde a los niños. Mayor es el porcentaje de los hombres con un 9%, siendo nulo el de las niñas. Reiteramos que estos porcentajes responden a los padrones, aunque debemos tener en cuenta que era muy superior el personal que recogemos en el cuadro nº 7.

Debemos concluir que los niños que trabajaban en la zona rural y batanera no recibían instrucción escolar. Aunque tampoco lo hicieron todos los que figuran domiciliados en el pueblo.

La alfabetización de la mujer, que llevaba la peor parte, era sólo del 1%. Ésta debía afrontar, además de las tareas del batán, a la que ya me he referido, todas las que les exigía el mantenimiento de la casa y de los hijos.

El censo oficial de población de 1877[84] fija el porcentaje de analfabetos en Málaga en el 71.4% mientras que el nacional se sitúa en el 71.8% y de los alfabetizados sólo una mínima parte accedía a la segunda enseñanza, aunque la población infantil fuera de la capital se ve a muy temprana edad impulsada a aprender un oficio remunerado.

El anuario estadístico de fines del siglo XIX es muy ilustrativo sobre este aspecto en la provincia. De su población de 523.212 habitantes saben leer sólo 1.478 personas y leen y escriben 105.499, lo que nos da un total de analfabetos de 415.892 (74.8%), quedando fuera 543 de las que no hay datos. De este porcentaje el 72.7% eran hombres y el 76% mujeres. Era menor el porcentaje de analfabetos de la población de la capital con el 64,5%.

Muy similares nos resultan las cifras dadas para las fábricas de papel de Paços de Brandao (norte de Portugal), donde el 89 % de los 223 trabajadores eran analfabetos[85].

Volviendo a los niños, éstos sufrían los cambios temporales de ocupación a que estaban sometidos sus padres. He encontrado en los censos algunos bataneros, figurando alternativamente en otras ocupaciones relacionada con el campo.

El conocimiento exigido para la supervivencia era exclusivo a las tareas que proveían el sustento diario al grupo familiar, casi siempre numeroso, fuertemente arraigado a la tradición del campo y a la conciencia de clase que por entonces era imposible franquear.

LOS AÑOS DEL DESARROLLO

El desarrollo de la industria papelera mijeña irá paralelo a la evolución y a los avatares de la industria y el comercio de la provincia. Su especialización, a la que ya nos hemos referido, fue desde sus comienzos propiciada para proveer a la producción agrícola y su comercio principalmente, y siguió fiel a este cometido, llegando a sus años más productivos en la década de los sesenta, y que a partir de éstos comenzará a reducirse hasta su completa extinción.

Cuadro n.º 8
Obreros alfabetizados de los batanes de Mijas según el padrón de 1778.

	LEEN Y ESCRIBEN			
POBLACIÓN	SÍ	%	NO	%
Hombres	8	9	25	29
Mujeres	1	1	26	30
Niños	5	6	10	12
Niñas	0	0	11	13
Totales	14	16	72	86

Elaboración propia.

Es en estos años cuando encontramos una sólida estructura de estas fábricas y su economía, que hemos volcado en los cuadros n.º 9 y 10 con la producción, capital, tinas y la cantidad de operarios, junto a la lista publicada dos años más tarde, los que marcan el momento de mayor producción papelera, representando el 83 % de las tinas activas y el 70.5% de operarios del total malagueño.

LA PRODUCCIÓN

Hemos elaborado un cuadro aproximado (n.º 11), tomando como base la producción de Málaga y deslindando la cantidad de tinas de Mijas y su producción, promediando como media un peso de 11 libras por cada resma entre los valores más comunes de 10 y 12 libras.

Esta aproximación nos acerca a la cantidad de materias consumidas anualmente.

Cuadro n.º 10

Papeles producidos en los batanes mijeños durante 1862-64

BATÁN DE PAPEL	BLANCO DE CALIDAD Y COMÚN	ESTRAZA, CARTÓN, ENVOLVER
Rafael Abad	común	--
Feliciano Martín	--	Estraza
Silvestre Barranquero	--	"
Cristóbal Zambrano	--	"
Bartolomé Marques	--	"
Salvador Díaz	--	"
Salvador Marín	--	"
Miguel Oliver	--	y otros
Miguel Jiménez	--	"
José Pérez	--	"
Miguel Olivero*	--	"
Miguel González	--	"
Joaquín Camayonga	--	"
Francisco Leiva	--	"

Fuente: Francisco Giménez Guited (1862).

* Creemos que se trata de Miguel Oliver y Brú, ya que no existe ninguna referencia con ese apellido, y sobre todo, si tenemos en cuenta la producción del fabricante y el registro de la compra de un molino próximo al suyo.

Cuadro n.º 11

Materias primas y producción anual de papel en Mijas.

TINAS	TIPOS	RESMAS	TRAPOS, ALPARGATAS Y PAPELES	COLA	ALUMBRE
2	Blanco común, imprenta	3.800	2.342	874	19
53	Estrazas, cartones, lechos, envolver, azules	108.385	69.366	?	?

Elaboración propia.

Notas

[1] Arrendados por Félix Solesio, asentista de la fábrica de Macharaviaya desde 1781 para producir estraza y blanco para naipes.

[2] En la bibliografía se anotan los principales autores que se han ocupado ampliamente sobre la fabricación del papel en España. Véase la recopilación de HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen: "Bibliografía de la historia del papel y sus filigranas", Actas II Congreso AHHP, Cuenca, 1997

[3] BALMACEDA, José Carlos: *Los batanes papeleros de Málaga y su provincia*, Málaga: Universidad de Málaga, 1998.

[4] Véase mi trabajo: *Filigranas. Propuestas para su reproducción*, Málaga: AGNA - Universidad de Málaga. 2001.

[5] Por lo general el papel de estraza no recibía aglutinante.

[6] GARCÍA SERRANO, Rafael: "El molino del hospital general de Pamplona", Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra n.º 6, 1974. (León, Rafael lo transcribe en: *Se trata del papel*, Universidad de Málaga, 2001 pp. 350-352).

[7] Mas o menos 1.26 m.

Cuadro n.º 9

Censo de tinas, capital y operarios de los batanes mijeños en 1862.

PROPIETARIOS	TINAS	OPERARIOS	CAPITAL REALES/V
Rafael Abad	2	16	60.000
Feliciano Martín	4	32	120.000
Silvestre Barranquero	4	32	120.000
Cristóbal Zambrano	4	32	120.000
Bartolomé Marques	4	32	120.000
Salvador Díaz	4	32	120.000
Salvador Marín	4	32	120.000
Miguel Oliver	4	32	120.000
Miguel Jiménez	4	32	120.000
José Pérez	4	32	120.000
Miguel Olivera	4	32	120.000
Miguel González	8	64	360.000
Joaquín Camayonga	4	32	120.000
Francisco Leiva	4	32	120.000
Totales	58	464	1.860.000

[8] Éstos también se ocupaban de los canalizos de madera y su colocación interior en el canal de piedra. El carpintero Juan Pérez y su hijo cobraban un jornal de 19 reales, siendo la mayor proporción para el padre como maestro. AHPM. Leg. P 4273, f. 420.

[9] En Benalmádena integraba el equipo de tasadores un maestro de molinos.

[10] AHPM Leg. P 4281, f. 39. Partición de bienes de los herederos de Rosalía de Vega.

[11] Sólo a este carpintero le acompañaba el término mecánico, como distinción de su especialidad.

[12] En 1883 Málaga contaba con 15 imprentas y 9 litografías. BALMACEDA, José Carlos: "Las tiendas y almacenes de papel en la Málaga del XIX", Córdoba: IV Congreso del papel en España AHHP. 2001.

[13] Por su calidad recibió varios galardones en varias muestras tal la de Londres de 1851.

[14] AHPM. Leg. P. 6710, f.253.

La trama de la forma para sacar el papel de estraza podía llevar sólo 245 hilos al no ser tan cerrada como la de los papeles de escribir, 300 hilos, y menos que la del florete que es más cerrada aún, 320 hilos. SERRANO, Rafael: *Op. cit*.

[15] AHPM. Leg. 3844.

[16] Es posible ver todavía en los pueblos de la Axarquía los paseros orientados hacia el sol.

[17] BALMACEDA (2001), "Las tiendas y almacenes..." *Op. cit*.

[18] URBANO, Ramón A.: *Guía de Málaga, Málaga*, 1898.

[19] Existe una valiosa colección de envases litografiados para pasas en el Museo de Artes Populares Díaz de Escobar de Málaga.

[20] Arroyo los Pilones, Seco, la Cala, la Chorrera, el Cañaveral, Blanco, Infierno, Tajo, Ortejones, del Campillo, del Cañuelo, Espartero, las Cajas, Pajares, Chico, Real y muchos otros.

[21] La materia prima y las cargas de papel también se trans-

portaban al molino de Maro (Nerja), por este medio.

[22] Eran los caminos construidos a expensas del estado y que comunicaban las poblaciones de cierta importancia.

[23] El cálculo de Briquet es de alrededor de 2000 litros de agua por l kg de papel. Janot, citado por Robert Estier (1997), estableció 700 litros por kg y hora.

[24] AHPM. Leg. P 4273, f.291-2.

[25] Comprado a los herederos de Cristóbal de Mérida. AHPM. Leg. P 4282, f. 174/5.

[26] AHPM. Leg. P 4282, f.176.

[27] ZAMORA BERMÚDEZ, Manuel: *Op. cit.*

[28] AHPM. Leg. P 4274, f.136.

[29] AHPM. Leg. P 5482, f.530

[30] AHPM. Leg. P.4286, f. 140.

[31] AHPM. Leg. P.4286, f. 534.

[32] AHPM. Leg. P.5432, f. 314.

[33] AHPM. Leg. P.4278, f. 1.

[34] AHPM. Leg. P.5434, f. 244.

[35] AHPM. Leg. P.5434, f. 425.

[36] AHPM. Leg. P.5434, F.267.

[37] AHPM. Leg. P.5434, F.270.

[38] BALMACEDA, José Carlos (1998): *Op. cit*., pp. 34.

[39] AHPM. Leg. P.4286, f. 40.

[40] AHPM. Leg. P.5432, f. 42.

[41] Sólo se menciona en los contratos de arrendamiento de Sáenz de Tejada de 1799.

[42] Aunque ya se había tratado de impedir la venta de trapos, será en el XVIII cuando se endurezca la salida de éstos y las carnazas a través de las reales órdenes de los años 1728, 1737,1753, 1756, 1765, 1767, 1776, 1778, 1780.

[43] Con la intención de propiciar una mayor y mejor producción se otorgaron franquicias que contemplaban el derecho a comprar el trapo a fabricantes de Ávila, Madrid, Cuenca, Cataluña, Galicia, etc.

[44] Equivalía a 46 kg.

[45] BALMACEDA (2001), "Las tiendas y almacenes...". *Op. cit*.

[46] El fabricante Juan Valor tenía en depósito, según un inventario de 1869, 631 arrobas de papel de desecho de pasas. BALMACEDA (1998): *Op. cit*. pp. 147.

[47] La industria de estos pueblos era, ahora, principalmente de fábricas de hilados y tejidos de lana, algodón y de aguardiente.

[48] Véase los capítulos sobre los molinos de Torremolinos y Arroyo de Miel en mi trabajo, (1998): *Op. cit.*

[49] Entre 1860 y 1877 la población creció el 23,3% frente al 11% de la media andaluza y el 6% de la nacional, MORALES MUÑOZ, Manuel: *Economía y sociedad en la Málaga del siglo XIX*, Diputación Provincial de Málaga, 1983 pp. 19-20.

[50] BALMACEDA (2001), "Las tiendas y almacenes...": *Op .cit*.

[51] Con toda seguridad son integrantes de la familia papelera de la República Ligur, que sus papeles tuvieron una de gran difusión, desde finales del XVIII, marcados con hermosas filigranas del apellido y la alegoría de Varenna, nombre del torrente que movía las ruedas de sus molinos.

[52] Aunque de origen catalán, había estado residiendo en Granada.

[53] Apuntadas por MOYA MOYA, José: *Libro de oro de la ciudad de Alcoi*, Alcoy. 1992.

[54] Ampliamente expuesta su actividad en BALMACEDA, José Carlos (1998): *Op. cit.*

[55] MORALES MUÑOZ, Manuel: *Op. cit*, pp. 21.

[56] AHPM. Leg. P. 4282.

[57] AHPM. Leg. P.4288, f. 433.

[58] Fue practicada por todas las comunidades papeleras creando, en algunas zonas, verdaderas dinastías familiares con poder e influencias.

[59] Los papeleros nunca se agremiaron, aunque tenían una estricta y marcada jerarquía entre los diferentes operarios, y su especialidad, como su aprendizaje estaba liderado por el maestro en cada batán o molino.

[60] MORALES MUÑOZ, Manuel: *Op. cit.*

[61] Según un informe obrero de Alcoy, se exigían 18 postas diarias, la misma cantidad que producía el molino de papel blanco Santa Rita de Mijas.

[62] Se reiteran los abusos en las fábricas de papel: "hay muchos niños de trece ó catorce años, los cuales se mandan a sus casas a las nueve de la mañana para que vuelvan a las cinco de la tarde a fin de trabajar toda la noche" dedicándolos "a machacar (se refiere al satinado del papel con el martinete) el papel, operación sumamente peligrosa". "Los niños entran en las fábricas a los seis años y las niñas a los ocho". PÉREZ PLANELLES, Francisco: "Plan estadístico de la villa de Alcoy 1807". Edición e introducción de Ismael Vallés. Sección de geografía de la Universidad de Valencia. Ayuntamiento de Alcoy. 1983. pp. 290 - 317.

[63] MARTÍNEZ MONTES, V.: *Topografía médica de Málaga*, Málaga. 1852.

[64] En el apartado de inválidos del trabajo en los molinos se exponía "la falta de higiene que en general tienen nuestras fábricas", "el hacinamiento en que se tiene al obrero por la estrechez del espacio y la falta de separación de sexos", "con gran contingente de fallecimientos que la tuberculosis origina en la localidad". PÉREZ PLANELLES, Francisco (1983): *Op. cit*., pp. 272.

[65] MATÍNEZ MONTES, V.: *Op. cit*.

[66] PÉREZ PLANELLES, Francisco (1983): *Op. cit*., pp. 7.

[67] Véase el capítulo de Torremolinos y Arroyo de la Miel. BALMACEDA (1998): *Op. cit.*

[68] Se refiere a los momentos de conflictos políticos internos o externos.

[69] Me he basado en la exposición de los obreros de la industria papelera recogidas en el informe, "Situación laboral y socio económica de los obreros de la industria papelera de Alcoy 1864-1884", recuperado y publicado por Antonio COLOMA PÉREZ en la ciudad de Alcoy en 1985, que con algunas variantes pueden aplicarse a la mayoría de los obreros de esta industria en cualquier zona papelera y en ese momento.

[70] Normas recogidas por la Ley Benot. MORALES MUÑOZ, Manuel: *Op. cit*.

[71] MARTÍNEZ MONTES, V.: *Op. cit*.

[72] Registramos algunas afecciones de la familia Valor: la ataxia mató a Matilde, Rita murió de peritonitis puerperal a los 28 años, su madre de apoplejía y su padre Juan Valor y Pérez de una afección al pecho.

[73] Citado también por Manuel Morales Muñoz: *Op. cit.*

[74] URTEAGA, Luis: "Miseria, miasmas y microbios. Las topografías médicas y el estudio del medio ambiente en el siglo XIX", Cuadernos críticos de geografía humana n.º 29, Barcelona. 1980.

[75] AHPM. Leg. P.4285, s/f.

[76] Ya la peste de los años 1678-80 había interrumpido el comercio entre Málaga y Mijas. Éstas provocaban la paralización y el riguroso aislamiento por parte de las otras ciudades comerciales andaluzas no afectadas, reacias a cualquier contagio, tal el caso de las mencionadas, y sobre todo la de 1637 que gravitó de manera directa sobre la villa, quedando tan aislada la población que el alcalde asumía atribuciones políticas. Mijas soportó otros desastres como el terremoto en 1680 que disminuyó su población de 374 a casi la mitad, derrumbó 37 casas y el resto quedaron inhabitables. No se informó lo sucedido en los alrededores donde se encontraba Osunilla.

[77] CARRILLO MARTOS, Juan Luis: "La enfermedad y sociedad en Málaga del siglo XIX", *Gibralfaro* n.º 24. Málaga. 1976.

[78] PÉREZ PLANELLES, Francisco: "Plan estadístico de la villa de Alcoy 1807". Edición e introducción de Ismael Vallés. Sección de geografía de la Universidad de Valencia. Ayuntamiento de Alcoy. 1983.

[79] MOYA MOYA, José: *El libro de oro de Alcoi*, Alcoy. 1992.

[80] VINYES I VILÁ, Josep M. y otros: *Guarro Casas, 300 años de historia 1698-1998*, Cataluña, 1998.

[81] SANTOS, Maria José: *A indústria do papel, em Paços de Brandao e Terras de Santa Maria*, Camara Municipal de Santa Maria da Feira, Portugal, 1997.

[82] BALMACEDA (1998), *Op.cit*., pp. 24, 49, 128.

[83] MORALES MUÑOZ, M.: *Op. cit*., pp. 105.

[84] Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid, 1877.

[85] SANTOS, María José: *Op. cit*.